

sóficas, las opiniones, y testimonios de los Poëtas, Oradores, y Escritores pagános, y sobre todo sus mismos dichos. Con esto no estrañarán los Teólogos, y sencillos Christianos, que en estos libros no me valga de las Escrituras, ni de la doctrina de la Iglesia, para probar las verdades de la Religion, quando hablo à los que las niegan: porque para con ellos no haríamos nada con proponerles toda la Biblia: sería esto exponer los testimonios divinos à un desayre, y como dicen, echar el Santo à los perros. En esta disputa es necesario, como decía Tertuliano, filosofar, retorizar, y aun gentilizar, ò confundirlos con los mismos testimonios de los Escritores Gentiles.

CLXV.
Pero su inconstancia y falta de vergüenza los desobliga a sí mismos.

Aun estos medios, que son los únicos que ellos nos dejan, son poco constantes para con ellos mismos; porque en ninguna máxîma, en ningun principio, en ningun puesto duran mucho tiempo: se mudan ligeramente de una à otra parte, y nos iluden. Si se les quiere probar la naturaleza, y espiritualidad del alma, y se ven apretados por la Filosofia, se mudan estos Protéos en aparentes Christianos, y dicen, que estas, y otras verdades solo se han de creer por la revelacion, y porque así está definido. Si se les trae la Escritura, y las definiciones, y oráculos, lo sujetan todo à sus luces, y desprecian lo que no les agrada. Sus mismos dichos, y opiniones varían continuamente, y niegan en un momento lo que poco antes afirmaban. La reconvention, ò el argumento, que llaman *ad hominem*, pierde su fuerza entre estos Filósofos, que à nada dan fé, ni à su misma palabra.

Estas consideraciones me hicieron mudar de

di-

direccion, y hablar mas veces de ellos, que con ellos. El tratar directamente con ellos me pareció menos útil, y de mas peligro: por eso en una Disertacion del libro quinto me detengo à probar, que no es conveniente el impugnarlos expofeso: que el remedio es alzarles la máscara, y presentarlos, quales en realidad son, ante los Príncipes, ante los Magistrados, y ante todos los hombres de bien: darles à ver sus lecciones enemigas de los Monarcas principalmente, y de todas las Potestades soberanas; sus máxîmas subversivas de todo Gobierno, de todo Magistrado, y de toda administracion de justicia. Esto hago ver en los libros primero, y segundo: en el tercero descubro, y propongo por su orden las doctrinas que enseñan, para destruir toda sociedad pública, y doméstica, con todos los respetos, y obligaciones divinas, y humanas: alli tambien se ponen patentes sus principios contrarios à la humanidad, y à la duracion del género humano, desde el matrimonio, y nacimiento de los hijos, hasta el suicidio, que no cesan de predicar. En el quarto libro me convierto algo ácia ellos, para reirme de su systema de irreligion, y hacerlos desesperar de sus temerarios intentos. Doyles por un momento el que fueran posibles todas sus quimeras, ò todos sus varios systemas: ¿Y qué infieren de todo? ¿la independenciam? ¿la irreligion? Nada de esto: solo inferirán de sus hypótesis el sacudir un yugo suave, y racional, para caer bajo el yugo del hado, ò del destino, ò de la fortuna, ò del ciego acaso, ò del mundo, à quien hacen su Dios, ò de sí mismos, que es el yugo mas pesado. Allí contrapongo sus paradojas con sus paradojas;

CLXVI.
No queda otro remedio que no hablar con ellos, sino de ellos. Dar su retrato à los Príncipes, y Magistrados.

P 2

sus

sus contradicciones, en que se despedazan: sus miserables supersticiones à que se precipitan, huyendo de rendir à Dios un obsequio racional; y los misterios de abominacion que creen, y en que se inician, quando se descargan de los santos misterios de la Religion.

Si este retrato, ò espejo no los moviere à tener horror de sí mismos, excitará à lo menos la atencion de los Príncipes, y Magistrados, à quienes principalmente me dirijo, y pido los remedios que Dios dejó en sus manos. Este es el argumento del libro quinto. Allí se tratan diferentes remedios en particular; se prueba la necesidad que hay del uso de la autoridad soberana, y del rigor de las leyes; se funda la legitimidad de esta autoridad, y de esta fuerza contra las malas doctrinas de los Filósofos, que se dicen *Tolerantes*; y se persuade la utilidad, y misericordia que trae à los mismos enfermos, ò impíos la fuerza, y rigor de los Príncipes, y Magistrados: se desvanecen tambien allí sus vanas pretensiones à la libertad de pensar, escribir, imprimir, &c. sin dependencia, ni temor de las leyes: finalmente se satisfacen todas sus quejas contra la intolerancia que profesan los Católicos, así respecto de sus libros impíos, como de su peligrosa conversacion; y se muestra quàn benigna es la santa Iglesia en sus correctivos, respecto de la crueldad que ellos han acostumbrado, y acostumbran.

Todo este plan se comprehende en cinco libros, y quarenta y cinco Disertaciones (si despues no se añadieren algunas) que abrazan desde sus principios de Ateologia, y Metafysica, hasta los

CLXVII.
Este es el plan
que sigo en esta
obra.

CLXVIII.
Economía, y particion
de este
plan por mayor.

remedios que necesitan las máximas deducidas de aquellos principios. Los dos penultimos versos del Psalmo segundo son los dos cabos, ò puntos sobre que se ha fundado, y se mueve todo este plan. Allí observaba un Soberano, y Profeta los conatos de los impíos à *sacudir todo yugo, y à romper todo vínculo*. Vé sus proyectos vanos, y sus meditaciones contra todo unguido, y *contra todo Rey, y Señor*. Por lo que mira al Rey de los Reyes, que habita en los Cielos, ya advierte que no hay que temer las empresas de los Gigantes; que él hace irrision de ellos; que él los mofa, mientras no estiende su vara de hierro, y los desmenuza como à unos cascos de teja: mas por lo que toca à los Reyes de la tierra, no deja de darles voces aquel otro Rey ilustrado, con estas palabras: *Et nunc Reges intelligite: erudimini qui iudicatis terram*. No siempre es tiempo de prevenir el mal: *ahora* que comienza à tomar fuerzas, *ahora* es la oportunidad. Para que entiendan los Príncipes estos proyectos de que les avisa David, y puedan informarse, ò instruirse los Magistrados que juzgan la tierra, presento los quatro primeros libros. Como no basta instruirse de los delitos, y enfermedades, si no se les provee de remedio, y de correctivo, prosigue David en otro verso, diciendo à los mismos Reyes, y Magistrados: *Servite Domino in timore*. Este servir al Señor en temor no se cumple por los Príncipes con temer à Dios como todos los otros hombres; sino se requiere que hagan tambien à todos los hombres temer à Dios. Este modo de temer al Señor los Reyes, y personas públicas, es el que aquí or-

ordena David. San Agustin lo entendia asi quando aprobaba las leyes con que los Emperadores Católicos refrenaban los intentos de los Donatistas. Fundaba su sentencia en las otras palabras del Apostol à los Romanos, donde dice: « Los Príncipes no son para dár que temer à los buenos, sino à los que obran mal: ¿ Quieres no temer à la Potestad? obra bien; porque él es un Ministro de Dios para hacer lo bueno: si tú hicieras lo malo, temelo; porque no en vano lleva la espada. Ministro de Dios es, y vengador en su ira de aquel que comete el mal (1). » De esto se tratará en el libro quinto como en su propio lugar.

CLXIX.
Los otros medios y métodos están ya bien egecutados por muchos modernos.

El medio que hasta ahora han seguido los Escritores Italianos, y Franceses para argüir à los nuevos Impíos, y Libertinos, ha sido respondiendoles, y probandoles las verdades de la Religion Christiana, principalmente las que miran à la revelacion, à los mysterios, y al symbolo. Se han hecho muy bien cargo de las cabilaciones de los Deistas, Ateistas, y Filósofos contra la divinidad de las Escrituras, y contra la infalibilidad de una regla à que nos atenemos los Católicos. Algunos han resumido sus discursos mas peligrosos, y los han dejado hablar demasiado; sus satisfacciones son mas sólidas, y sérias, que lo que merecian las argumentaciones vanas, y voluntarias de los contrarios. Está hecho en otras lenguas todo lo que conduce à probar, que los Deistas, Materialistas, y

(1) Ad Roman. cap. 13. v. 3. 4. Príncipes non sunt timore boni operis, sed mali. Vis autem non timere potestatem? Bonum fac. . . Dei enim minister est tibi in bonum. Si autem malum feceris, time: non enim sine causa gladium portat, &c.

Filósofos libertinos son hereges, y Anti-christianos. Lo peor es que à ellos les hace poca fuerza este convencimiento; antes se glorian, y jaetan de haber sacudido el yugo del Christianismo, y de parecer Gentiles; con que viene à quedar nuestro trabajo con menos suceso que merecia.

Considerando yo esto, pensé en buscar otro medio que les hiciese mas impresion, y pudiera serles mas útil: se me presentó el que abracé, y he seguido. Este medio no se empeña en probar directamente, que ellos son impíos, hereges, pecadores, y libertinos; esto se debe suponer desde el título, y ellos mismos se honran por estos nombres con un despejo miserable. Yo intento principalmente probar que ellos son reos públicos de todas las leyes, y de todo crimen de estado: que por instituto, y por obligacion de su secta son rebeldes à los Reyes, à los Magistrados, y à todas las Potestades ordenadas por Dios: que por los principios de sus systemas intentan disipar toda sociedad, y turbar todos los gobiernos establecidos, y aun la economía, y paz de todas las familias: por fin, que son los enemigos comunes de la humanidad, y tiran à destruirla desde el nacimiento de los hombres hasta el suicidio.

Este medio urge mucho mas, asi à ellos, como à quantos interesan en evitar sus atentados. Debe advertirse, que aqui no se habla para un solo Príncipe, ò Magistrado, sino à los Reyes, y Ministros en general: y aunque en el juicio de nuestros Magistrados Católicos no se prefiere ningun interés al de la santa Religion; pero en el de otros pudiera dicho interés pesar menos, y se dejarán mo-

CLXX.
Pero no hay que cansarse en convencerlos de impíos: esto es lisonjearlos.

CLXXI.
No les hace fuerza, sino el convencerlos de reos de Estado. Yo sigo este argumento desde el título hasta el fin.

ver mas por los intereses terrenos. ¡ Tal es la disposicion de los mas de los hombres en estos tiempos ! que aunque se llamen Christianos , consideran mas las cosas temporales , que las eternas. Es , segun esto , necesario , y conforme à la prudencia de Jesu-Christo decirles antes las verdades terrenas , para traerlos despues à creer las celestiales (1).

A los mismos Impíos , y Libertinos no hay tampoco remedio que les haga fuerza , sino éste que los prueba reos de todas las leyes humanas. El decirles que son malos Christianos , es lisonjearlos ; pues que ellos tienen vergüenza del Evangelio. Mas eficaz será el convencerlos de pérfidos , que de infieles ; y de malos Ciudadanos , que de malos Christianos.

CLXXII.
Dicho de un De-
ista que me con-
firma en esta elec-
cion de medio.

El impío , que bájó el nombre del Abate *Bacin* , se ha quejado contra los Censores de sus malos libros , confiesa , que de ninguno se siente mas mal herido que de cierto Prelado , que le convence de mal vasallo , y de sedicioso. „ Los otros censores (dice) se habian contentado con pintar „ me un mal Christiano ; y yo era el primero que „ me reía de esto ; pero estotro Censor ha tomado „ un rodéo diferente : me representa como un Ciu- „ dadano pernicioso. Prueba , que mis libros ense- „ ñan à los padres à ser insensibles ; à los esposos „ à ser infieles , à los señores que sean duros ; y „ que los domésticos sean insolentes. Este es , ami- „ go mio , un cargo muy sério. „

Aplaudí el pensamiento de aquel sabio Censor , sea quien fuere , y esto me confirmó en el proposito que yo tenia deliberado , y aun executado ; pero asi éste , como otros muchos , han tocado di-

(1) Joan. c. 3. v. 12. Si terrena dixi vobis , & non creditis : quomodo si dixero vobis caelestia , creditis ?

ferentes veces esta dificultad , sin hacer de ella asunto : eso es sin duda , porque está saltando à cada paso este argumento por los mas de sus libros pestilenciales.

El estilo que he seguido arguyendolos , no lleva la dureza , que à juicio de muchos merecen los Libertinos , y Pseudo-filósofos. „ Quanto à los „ Materialistas , Ateistas , &c. (dice un Escritor muy „ moderado) es difícil , quando se les refuta , tratar „ los (1) de otra manera , que como à unos delin- „ quentes condenados por la justicia. „ Hay en efecto algunos tan insolentes en su pluma , y en su lengua , que se hacen acreedores al desprecio , y ajamiento con que ellos tratan todas las cosas , sin respetar à persona , ni à carácter , ni à dignidad. Estos son como unos salteadores que salen à todos al camino , y à quienes todos pueden impunemente rechazar con el último rigor ; pero con todo eso , para hablarles en su misma lengua , sería preciso abandonarse à la desemboltura , indecencias , y ultrages en que ellos están acostumbrados , y aguerridos. No he podido dejar de mirarlos siempre con compasion. Aun estos , que se burlan de todo , ò despedazan quanto encuentran con sus dientes , y uñas , me parecen unos frenéticos , que ya se rien , y ya desfogan la cólera , y el veneno que se ha difundido por todas sus arterias , y vasos ; pero que sean reos , ò que sean furiosos , à las Potestades , que ordenó Dios , está reservado darles el lugar , y tratamiento que merecen. Yo solo debo representar , con la propiedad que pueda , sus excesos , y daños.

Tom. I. Q

(1) Dictionair, Antiphil, art. Irreguler.

CLXXIII.
El estilo debía ser
duro : mas deja
de serlo por res-
peto à los perso-
nages con quie-
nes se habla.

CLXXIV.
El debe con todo
ser tratado con
necesidad.

CLXXV.
Como si se
tratare con
un
frenético.

Si alguna vez los convenciere de necios, y los llamare asi, no se me note de que salgo fuera de mi estilo. Tengo presente, que quando Jesu-Christo manda que no llamemos à nuestros hermanos *fatulos*, parece que exceptúa de esta regla à los *Incrédulos*, y *Espíritus-fuertes*: pues el mismo Señor, que era todo benignidad, llamó necios à algunos de sus *Discípulos*, quando se hicieron *incrédulos*, y *fuertes* contra la verdad.

CLXXIII.
El celo de la verdad
debe ser el que
nos mueva à
corregir á los
necios, y no
el de la propia
gloria.

CLXXIV.
Se debe con todo
eso hacer patente
su necesidad.

En convencer asi la necesidad, ò estolidéz de nuestros *Incrédulos*, sirvo lo primero al designio del mismo Señor, que segun el *Apostol*, quiere que se manifieste al mundo la locura de estos que lo engañan con títulos de *maestros*, y de *sábios*. Lo segundo, al provecho de ellos mismos, quitandoles esté ídolo del nombre de *Filósofos*, que es el hechizo que los fascina, y hace tanto mal: esto segundo es consejo de *Wolfio*, y lo funda en el conocimiento de estos *Espíritus-fuertes*. Como su fin no es otro que el orgullo, y la sombra de un gran nombre, no prohíbe la modestia mas delicada, el que se les procure desvanecer este humo que les maréa las cabezas. Oigamos el discurso de *Wolfio*.

CLXXV.
Consejo de *Wolfio*
muy sagáz para el
intento.

Los *Ateistas Teóricos* (dice) que por un abuso del entendimiento, caen en el error impío, se creen à sí mismos mas perspicaces que todos los otros: por esto vulgarmente se llaman en la voz francesa *Spirits-forts*, como que gozan de mayores fuerzas de espíritu que todos los otros hombres. Por tanto se ha de poner todo el conato en manifestar lo contrario, y hacer patente que aun les falta aquel talento de que saben usar los principiantes de la *Lógica*; pues pecan con-

, tra

„tra los principios de ésta en el error que admiten,
„precipitando las reglas en una cosa sobremanera
„árdua, y que debieran mirar con suma circuns-
„peccion.“ (1)

Yo no disputo por otra parte las luces naturales de los mismos, cuyos extravíos arguyo; ni quiero hacer injusticia, aun à los injustos. Dios es el dador de los talentos, y à ellos, como à nosotros, solo se nos pedirá cuenta de su uso, ò abuso. El que hacen de sus facultades, y del nombre de la *Filosofía* les será muy costoso, asi como es perjudicial para innumerables. En consideracion à esto, dispuse la siguiente prevencion para los buenos *Filósofos*, que es la parte principal de este Aparato. Los avisos que alli diere, no los juzgo tan necesarios para ellos, como para declararles mi intencion; con la misma les ruego, y convido à trabajar en provecho de sus hermanos, y no en escándalo. No hay otra verdadera *Filosofía*; y ved aqui os trazo con el dedo un camino (2) mucho mas excelente.

CLXXVI.
Transición à la
segunda parte de
este Aparato.

(1) Wolf. Theolog. natur. p. 2. sect. 2. cap. 1. §. 415. not. Nimirum Athei Theorici qui abusu intellectus in errorem impium decidunt, videntur sibi ceteris acutiores. Unde vulgò voce Gallica *Spirits-forts* appellari suserunt, quasi viribus intellectus majoribus polleant quam ceteri. Quam ob rem, ut contrarium pateat, id omnino agendum, ut convincantur deesse illis acumen, quo polleant primorum principiorum *Logicæ* periti, quoniam in admittendo errore contra ea peccant, in re maxime ardua non condonanda precipitantia.

(2) 1. ad Corinth. 12. v. 30.

